

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El Suscrito Representante Legal de LA COOPERATIVA MULTIACTIVA ACORDEMUS "COOACORDEMUS" NIT 900.752.014 - 4. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales.

Así mismo certifico que los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Apía Risaralda, a los 21 días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MARINO ANDRES ARBOLEDA V
Representante Legal
CC: 10.000.296